

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - SUBSUELO
FONO: 2 2674 4600
SANTIAGO
www.notariafjc.cl



GMZ/lro.

Rep. N° 24982-2018.-

PROTOCOLIZACION BASES

GRUPO EMPRESAS DENHAM

28° CONCURSO LITERARIO

"CUENTOS EN MOVIMIENTO"



En Santiago de Chile, a tres días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, yo, **FELIX JARA CADOT**, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaría Cuadragésima Primera, con oficio en Huérfanos mil ciento sesenta, subsuelo, a petición de doña **GLORIA MATTE ZAMORANO**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos sesenta y siete mil ciento cuatro guión dos, domiciliada en Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, comuna de Santiago, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula personal respectiva, procedo a protocolizar las **BASES DEL VIGESIMO OCTAVO CONCURSO LITERARIO "CUENTOS EN MOVIMIENTO"**, promoción organizada por **GRUPO EMPRESAS DENHAM**. Dicho documento consta de cuatro hojas y queda agregado con esta fecha al final del presente Registro.- Para constancia firma la solicitante. Se dio copia.- Se anotó en el Repertorio con el número antes señalado.- Doy fe.-

A large, cursive handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Matte'.

GLORIA MATTE ZAMORANO
C.I. 8.667.104-2

A thick, horizontal handwritten scribble or signature in black ink, consisting of several overlapping strokes.

24982

3-8



BASES

28º Concurso Literario "Cuentos en Movimiento"



Organiza



GRUPO EMPRESAS DENHAM
Revisiones Técnicas

2018

RECEPCIÓN DE TRABAJOS



7. Se recibirán cuentas desde el 01 de Agosto de 2018, hasta el 16 de Octubre de 2018.

8. Alternativas de envío y recepción de cuentas:

Modalidad	Dirección
Correo electrónico	concursoliterario@denham.cl
Correo tradicional	Montevideo 2144, Renca, R.M.
Entrega directa en las siguientes Plantas de Revisión Técnica:	—
Planta de Revisión Técnica Arica	Barros Arana 2276, Arica.
Planta de Revisión Técnica Iquique	Av. Circunvalación N° 14 Lote 1, Barrio Industrial, Iquique
Planta de Revisión Técnica Alto Hospicio	Santa Rosa de Huara 4270, Alto Hospicio
Planta de Revisión Técnica Calama	Av. Argentina 4166-A, Calama
Planta de Revisión Técnica Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 7939 (Barrio Industrial), Antofagasta
Planta de Revisión Técnica Copiapó	Av. Camilo Henríquez 626, Copiapó
Planta de Revisión Técnica Vallenar	Sargento Aldea 1155, Vallenar
Planta de Revisión Técnica Coquimbo	Av. La Cantero 1351, Coquimbo
Planta de Revisión Técnica Illapel	Felipe Níquez 50, Illapel
Casa Matriz Renca	Montevideo 2144, Renca
Planta de Revisión Técnica Maipú	Caletera Américo Vespucio 2562, Maipú
Planta de Revisión Técnica Cerrillos	Caletera General Velásquez 7319, Cerrillos
Planta de Revisión Técnica La Florida	Avenida La Florida 11573, La Florida
Planta de Revisión Técnica Peñalolén	Avenida Las Torres 6900, Peñalolén
Planta de Revisión Técnica La Reina	Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 8712, La Reina
Planta de Revisión Técnica Litueche	Sector Los Lingues S/N Lote 1, Camino a Rapel de Navidad
Planta de Revisión Técnica Talca	Av. San Miguel 3280, Talca
Planta de Revisión Técnica Linares	Av. Aníbal León Bustos 01165, Linares
Planta de Revisión Técnica Cauquenes	Camino a Parral 2855, Cauquenes
Planta de Revisión Técnica Talcahuano	Jaime Repullo 2280, Talcahuano
Planta de Revisión Técnica Los Ángeles	Balmaceda N° 399, Los Ángeles
Planta de Revisión Técnica Lota	Av. Fernando Maira (Ruta 160) N° 580 - A, Lota Bajo
Planta de Revisión Técnica Angol	Parcela Nahuel, Lote 1-B Sector Vado Buenos Aires, Angol
Planta de Revisión Técnica Temuco	Av. Manuel Recabarren 3760, Temuco
Planta de Revisión Técnica Valdivia	Errázuriz 2315, Valdivia
Planta de Revisión Técnica La Unión	Ruta 210 Km. 4, La Unión
Planta de Revisión Técnica Osorno	Errázuriz 2149, Osorno
Planta de Revisión Técnica Puerto Montt	Ex Ruta 5 Sur 556, Puerto Montt
Planta de Revisión Técnica Coyhaique	Camino A Balmaceda Km. 2, Coyhaique
Planta de Revisión Técnica Aysén	El Pangal 1077, Aysén
Planta de Revisión Técnica Puerto Natales	Huerto Familiar 27-B2 Costado Línea Sur, Puerto Natales
Planta de Revisión Técnica Punta Arenas	Carlos Condell 01186, Punta Arenas

9. El cuento debe ser enviado cumpliendo con las especificaciones mencionadas en los puntos anteriores. El cuento se debe enviar **por solo una de las alternativas disponibles.**

10. El no cumplimiento de alguno de los puntos señalados anteriormente lo dejarán fuera de la participación del concurso.

PREMIOS

11. Se otorgarán los siguientes premios en pesos chilenos:

- 1^{er} Premio: \$ 1.000.000.-
- 2^o Premio: \$ 750.000.-
- 3^{er} Premio: \$ 500.000.-
- Premio especial al cuento más simpático de \$ 400.000.-
- Tres menciones honorosas de \$ 250.000.- c/u

12. El jurado seleccionará los mejores siete cuentos, cuyos autores serán contactados e invitados a la Ceremonia de Premiación del Concurso Literario Cuentos en Movimiento, a efectuarse el día **viernes 30 de noviembre de 2018**. En esta ceremonia se darán a conocer los ganadores del concurso y se les entregarán sus premios correspondientes. El jurado se reserva el derecho de aplazar este acto, si el número o la calidad de los cuentos requieren de más tiempo para su evaluación. **Los premiados serán publicados el día 03 de diciembre de 2018 en nuestro sitio web www.denham.cl y redes sociales.**

DISPOSICIONES GENERALES

13. Quien convoca a concurso tiene la autorización de los participantes para elaborar una compilación con los cuentos recibidos y a inscribir dicha compilación en el registro del Departamento de Derechos Intelectuales a su nombre. Esta autorización, en ningún caso reviste cesión de derechos patrimoniales y los derechos morales de los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente.
14. El jurado estará compuesto como todos los años, por connotadas personalidades del área humanista.
15. Todas las consultas sobre este concurso, se podrán realizar al teléfono 224 445 829 o al mail concursoliterario@denham.cl.
16. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será decidida por el jurado.
17. No podrán participar en este concurso los empleados o sus parientes directos, del Grupo de Empresas Denham.


Alejandro Denham Núñez
Presidente & Representante Legal
Grupo de Empresas Denham

